



Municipalidad de Venado Tuerto

Santa Fe

DECRETO Nº 186 / 25

VISTO:

La Licitación Pública Nº 023/25, por la cual se convocara a oferentes para la Provisión de Piedra Triturada para su colocación en calles no pavimentadas de la ciudad, con financiamiento de fondos propios, y;

CONSIDERANDO QUE:

Al proceso se presentaron tres empresas proveedoras del rubro, a saber: Logística y Áridos S.R.L., de la ciudad de Junín (Buenos Aires), Daniel Adrián Orso, de la localidad de Elortondo (Santa Fe) y Conicca S.R.L. de la ciudad de Córdoba (Córdoba).

La Comisión de pre-adjudicación creada a tales efectos (art. 8º, Dec. 143/25), realizó un detallado análisis de las ofertas recibidas; del mismo surge que todas las oferentes han cumplimentado los requisitos técnicos exigidos en las bases del proceso licitatorio, en tanto que la oferente mencionada en primer término, Logística y Áridos S.R.L., resulta la más económica, dado que, si bien es superior al presupuesto oficial -sólo lo supera en un 9,44 %, en tanto las demás coconcursantes lo incrementan en 9,56 % y 20,38 %, respectivamente-, resulta la más conveniente a los intereses públicos y aconseja, por tanto, su adjudicación.

Por ello, el Señor Intendente Municipal, en uso de sus facultades y atribuciones legales, dicta el siguiente:

DECRETO

Art. 1º.- Adjudícase a **Logística y Áridos S.R.L.**, C.U.I.T. 30-71669411/5, con domicilio en Francia 316 de la ciudad de Junín, provincia de Buenos Aires, la Licitación Pública Nº 023/25, para la adquisición de 2.050 (dos mil cincuenta) toneladas de piedra basáltica triturada 0-38, por la suma de **\$ 73.513.000,00 (pesos setenta y tres millones quinientos trece mil)**.

Art. 2º.- Hágase saber a la adjudicataria que deberá presentarse en el término de 10 (diez) días, a contar desde la fecha de notificación del presente, para suscribir el contrato respectivo.

Art. 3º.- Regístrese, comuníquese, entréguese copia a la Secretaría de Desarrollo Económico, dese al Boletín Oficial y archívese.



Municipalidad de Venado Tuerto

Santa Fe

Dado en el Despacho Oficial de la Intendencia Municipal de la ciudad de Venado
Tuerto, al

04 SET. 2025

Dr. MARIANO DE MATTIA
SECRETARIO DE GOBIERNO
M.V.T.



Dr. S. LEONEL CHIARELLA
INTENDENTE MUNICIPAL
M.V.T.

GUILLERMO S. KOVACEVICH
SECRETARIO DE SERVICIOS
OBRAS PUBLICAS